



Bogotá

25 de julio de 2024

Boletín técnico: PAPSIVI - Seguimiento a la implementación

I Semestre – 2024

Grupo de Gestión del Conocimiento y Análisis de la Información
Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección Social



Contenido

Introducción.....	3
Resultados generales	4
1.1 Resolución 1912/2023.....	4
1.1.1 Cobertura de personas atendidas en el programa PAPSIVI	4
1.1.2 Caracterización con enfoque diferencial de las personas atendidas en el marco de la Res. 1912/2023	7
1.2 Financiación de Recursos propios de las Entidades Territoriales en el año 2024	8
1.2.1 Cobertura de personas atendidas.....	8
1.2.2 Caracterización con enfoque diferencial de las personas atendidas.....	10
Reporte de atención integral en salud.....	11
Seguimiento Res. 1912/2023.....	12
Conclusiones.....	13
Anexos	14

Introducción

El equipo de Gestión de Conocimiento y Análisis de Información (GESCO), adscrito a la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas, ha recopilado información relacionada con las atenciones brindadas en el marco del programa PAPSIVI. En esta ocasión, presentamos los resultados del seguimiento a la implementación del Programa durante el primer semestre del año 2024, teniendo en cuenta la asignación de recursos de la Resolución 1912/2023, así como la implementación del PAPSIVI con recursos propios de las entidades territoriales.

La Resolución 1912/2023 asigna recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, específicamente en su componente de atención psicosocial, con un valor de \$41.963.948.988. Estos recursos están destinados a una cobertura de 95.483 beneficiarios, distribuidos entre las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) y las Entidades Territoriales indicadas en dicha resolución.

Adicionalmente, las entidades territoriales se han sumado a la implementación del Programa mediante la destinación de recursos propios. Este boletín realiza un seguimiento detallado tanto de la implementación del programa con recursos del Ministerio de Salud como de las entidades territoriales. Es así como en conjunto, durante el primer semestre de 2024, se han atendido un total de 38.400 víctimas del conflicto armado en el componente psicosocial.

En la primera parte de este informe, se aborda el seguimiento de las atenciones realizadas en el marco de la Resolución 1912/2023. La segunda parte se enfoca en el seguimiento de las atenciones financiadas con recursos propios de las entidades territoriales. Finalmente, se presenta un reporte general de la atención integral en salud para las víctimas del conflicto y se proporciona información sobre la tasa de cumplimiento de la Resolución 1912/2023 por municipio y E.S.E.

Resultados generales

1.1 Resolución 1912/2023

1.1.1 Cobertura de personas atendidas en el programa PAPSIVI

En el primer semestre de 2024 en el marco de la resolución 1912/2023, se han cargado al aplicativo web PAPSIVI 37.935 personas víctimas del conflicto armado atendidos en diferentes E.S.E y EE.TT¹, financiadas 100% por el Ministerio de Salud y Protección Social; representando un **avance del 39,7% de la meta propuesta** en la presente resolución.

Con la asignación de recurso del Ministerio de Salud y Protección Social, se evidencia que Antioquia es el departamento con más personas atendidas, alcanzando un total de 12.104 personas; seguido por Caquetá con 2.954; Cesar 2.568 personas atendidas; y Putumayo con 2.532 personas. Ver Gráfica 1.

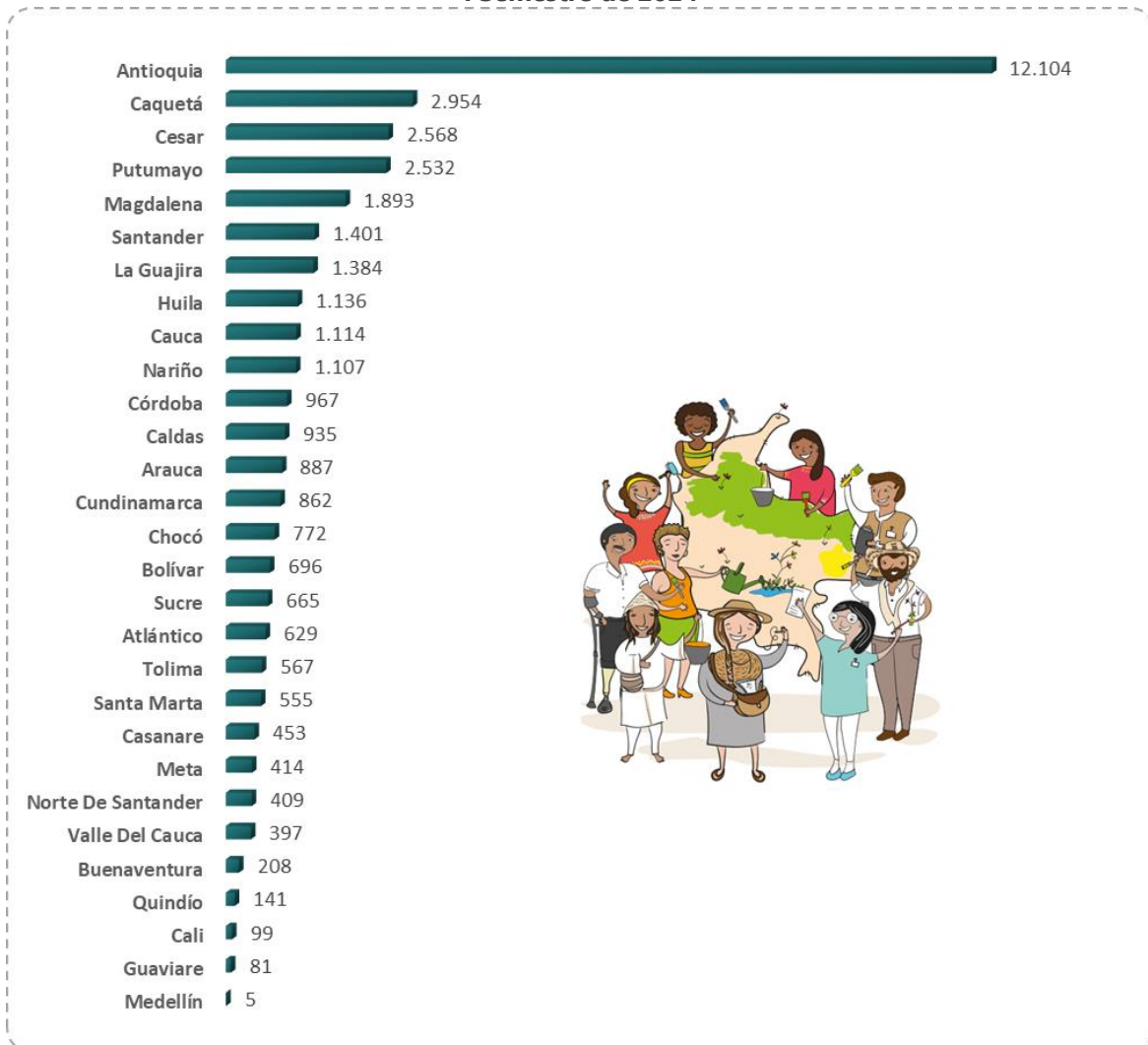
En cuanto al número de **personas atendidas por zona geográfica**, se evidencia que el 64,5% de las personas son de la zona Urbana; 32,4% de

¹ Entidades territoriales

la zona rural y 3,1% de la zona rural dispersa.

En cuanto a las **modalidades de atención**, se evidencia que el 95,0% de las personas atendidas se atendieron en modalidad familiar y un 5,0% en modalidad individual.

Gráfica 1. Número de personas atendidas en el programa PAPSIVI por departamento o distrito
Total nacional
I Semestre de 2024

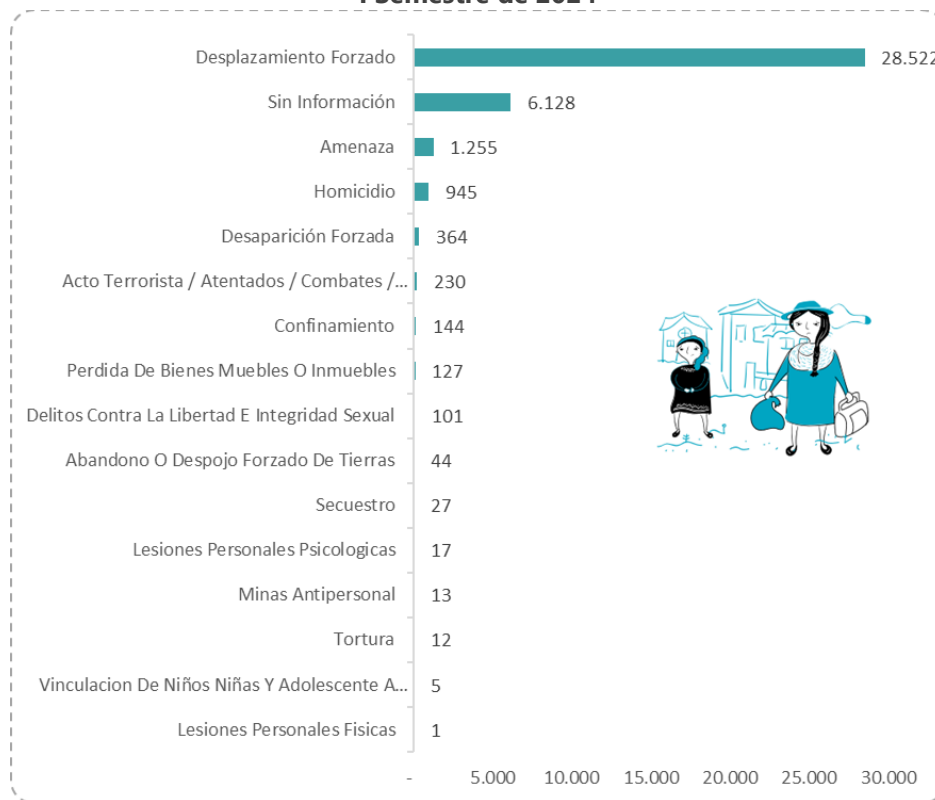


Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Con relación a las personas atendidas según **hecho victimizante** se

evidencia que el 75,2%, es decir, 28.522 de las víctimas identifican el desplazamiento forzado como principal hecho; seguido por amenaza con 3,3% (1.255 personas); homicidio 2,5% (945 personas) y sin información con 16,2% (6.128 personas).

Gráfica 2. Número de personas atendidas en el programa PAPSIVI según hecho victimizante
Total nacional
I Semestre de 2024



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Con relación a la atención de las 37.935 personas beneficiarias por el programa PAPSIVI en el marco de la resolución 1912/2023 para este I Semestre se han generado 19.112 planes; de los cuales 17.196 son de Modalidad Familiar y 1.916 son de Modalidad Individual.

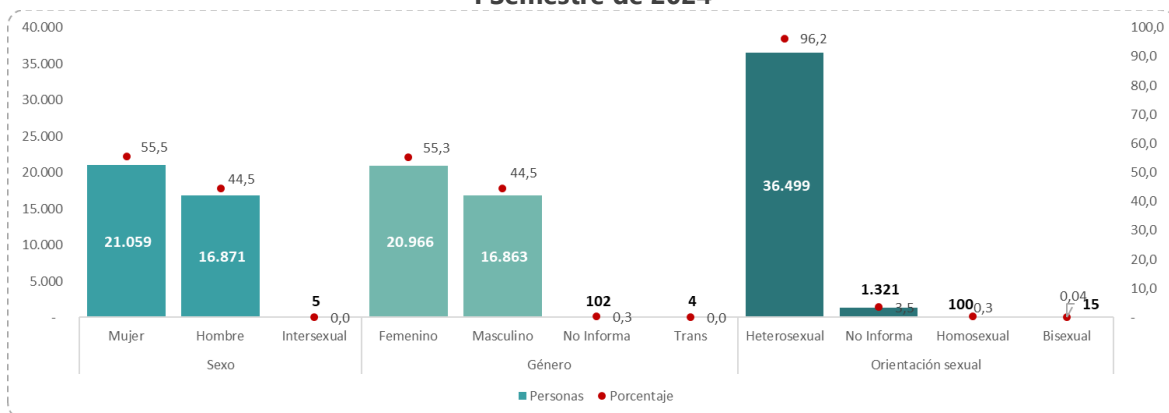
1.1.2 Caracterización con enfoque diferencial de las personas atendidas en el marco de la Res. 1912/2023

En esta sección se caracteriza la población atendida aplicando el enfoque diferencial y desagregando por las siguientes características: sexo, ciclo de vida, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y condición de discapacidad.

Con relación al **sexo**, de las 37.935 personas atendidas el 55,5% son mujeres, el 44,5% son hombres. Con relación **al género y la identidad de género** el 55,3% se identifican con el género femenino; 44,5% con el género masculino; el 0,3% no informa y el 0,01% son transgénero.

Respecto a la **orientación sexual**, el 96,2% de la población atendida es heterosexual; 3,5% no informa; 0,3% es homosexual y 0,04% es bisexual.

Gráfica 3. Número de personas atendidas en el programa PAPSIVI según sexo, género e identidad de género y orientación sexual
Total nacional
I Semestre de 2024

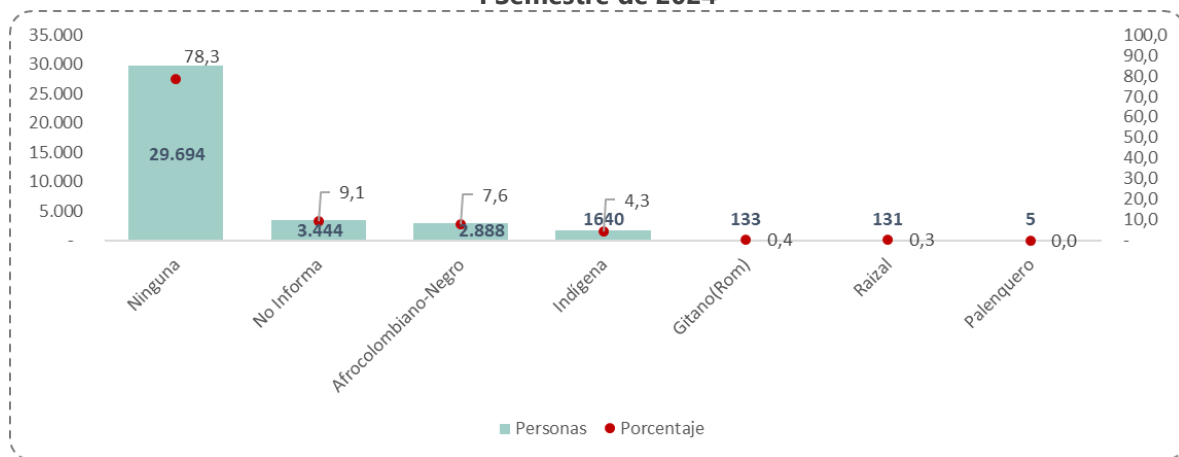


Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Con relación a las **personas atendidas según la pertenencia étnica** se puede decir que el 78,3% de las personas atendidas manifiesta no tener pertenencia étnica; el 9,1% no informa; el 7,6% son afrocolombianos – negros; 4,3% son indígenas; 0,4% son gitanos; 0,3% raizales; y 0,01% Palenqueros.

En cuanto al **ciclo de vida**, 11,4% se encuentran entre los 0 y 11 años; 14,1% entre los 12 a 17 años; 17,7% entre los 18 a 26 años; 43,6% entre los 27 a 59 años; y 13,1% de 60 años en adelante.

Gráfica 4. Número de personas atendidas en el programa PAPSIVI según etnia Total nacional I Semestre de 2024



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

Finalmente, con relación a **personas con discapacidad**, el 98,2% no tienen discapacidad, mientras el 1,8% de la población afirma tener discapacidad, lo que equivale a 693 personas.

1.2 Financiación de Recursos propios de las Entidades Territoriales en el año 2024

1.2.1 Cobertura de personas atendidas

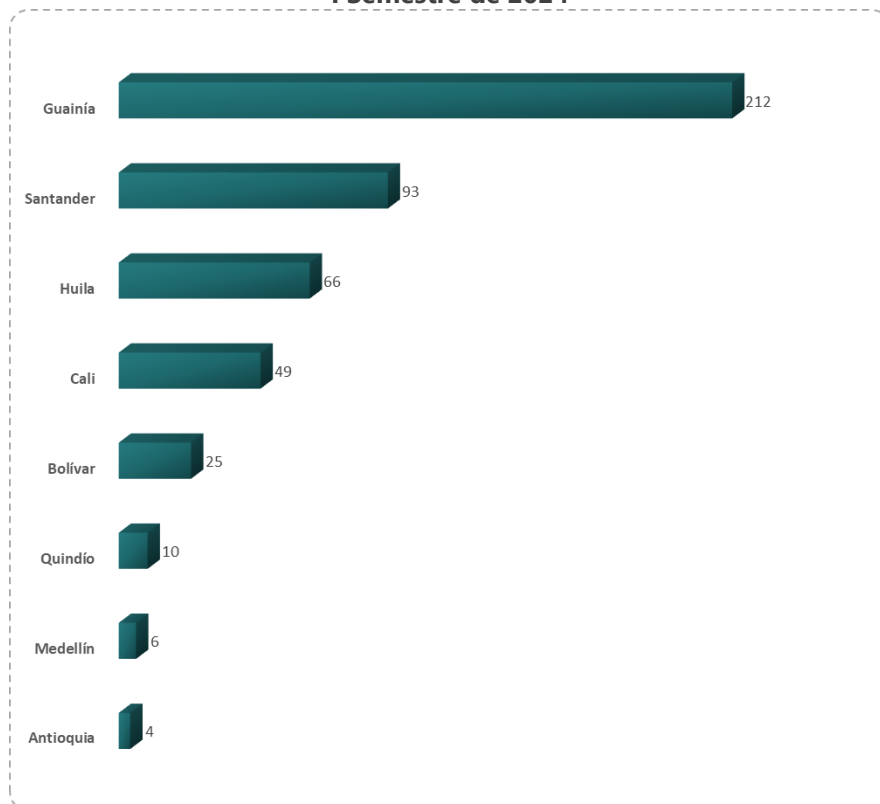
En el primer semestre de 2024 con financiación de recursos propios de las Entidades Territoriales, se han registrado en el aplicativo web PAPSIVI, las atenciones de 465 personas víctimas del conflicto armado.

Se evidencia que Guainía es el departamento con más personas atendidas, alcanzando un total de 212 personas; seguido por Santander con 93; Huila 66 personas atendidas; y Cali con 49 personas.

En cuanto al número de personas atendidas por **zona geográfica**, se evidencia que el 83,2% de las personas son de la zona Urbana, es decir, 387 personas; y el 16,7% de la zona rural, es decir, 78 personas.

Gráfica 5. Número de personas atendidas en el programa PAPSIVI según departamento o distrito

**Total nacional
I Semestre de 2024**



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

En cuanto a las **modalidades de atención**, se evidencia que el 90,7 % de las personas atendidas se atendieron en modalidad familiar y un 9,2 % en modalidad individual. Lo que representa un incremento de 4,2 p.p.²

² Puntos porcentuales.

en las atenciones de modalidad individual con relación al total general de personas atendidas en la resolución 1912/2023.

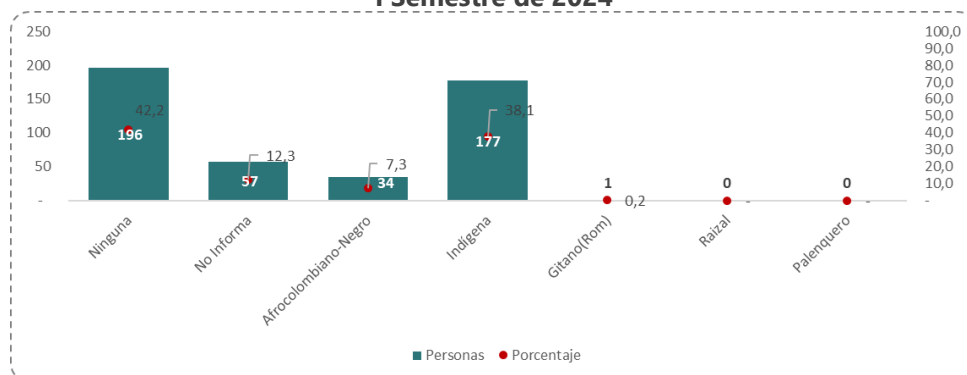
Para la atención de las 465 personas beneficiarias por el programa PAPSIVI en el I Semestre 2024 se han generado 250 planes; de los cuales el 82,8% es de Modalidad Familiar y el 17,2% es de Modalidad Individual.

1.2.2 Caracterización con enfoque diferencial de las personas atendidas

De las 465 personas víctimas del conflicto armado cargadas al aplicativo web PAPSIVI que durante el primer semestre de 2024 se han financiado con recursos propios de las Entidades Territoriales, se evidencia según **sexo** que el 62,4% son mujeres, es decir, 290 personas y el 37,6% son hombres, es decir, 175 personas, presentando un aumento de 6,9 p.p. en la atención de mujeres con relación a la resolución 1912. Con relación al **género e identidad de género** el 63,2% se identifican con el género femenino; y el 36,8% con el género masculino. Respecto a la **orientación sexual**, el 88,6% de la población atendida es heterosexual; 10,5% no informa; 0,4% es homosexual y 0,4% es bisexual.

En cuanto a la **etnia** resalta un aumento porcentual en las personas atendidas con relación a la resolución, especialmente en la población indígena de 32,8 p.p., atendiendo a 177 personas indígenas.

Gráfica 6. Número de personas atendidas en el programa PAPSIVI según etnia
Total nacional
I Semestre de 2024



Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

En cuanto al **ciclo de vida**, 15,3% están entre 0 y 11 años; 15,7% entre 12 y 17 años; 18,5% entre 18 y 26 años; 41,7% entre 27 y 59 años; y 8,8% entre 60 años y más.

Finalmente, con relación a **personas con discapacidad**, el 97,2% no tienen discapacidad, mientras el 2,8% de la población afirma tener discapacidad, lo que equivale a 13 personas.

Reporte de atención integral en salud

Para el primer semestre del año 2024, de acuerdo con la información disponible en la Bodega de Datos - SISPRO³, se presenta el número de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas – RUV afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como lo referente a atenciones en salud física y mental.

Tabla 1. Números de víctimas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Total nacional I Semestre de 2024

Régimen	Número de personas
Subsidiado	5.547.118
Contributivo	2.015.991
Excepción	194.841
Total general	7.757.950

Fuente: Bodega de datos - SISPRO. MSPS.

Durante el primer semestre de 2024, 5.024 personas víctimas del conflicto armado recibieron **atenciones en salud física**, para un total de 16.423 atenciones, con un promedio de 3,3 atenciones por persona.

³ Se realizó el cruce de la fuente del Registro Único de Víctimas, con fecha de corte 20240601, con la fuente de Afiliaciones, con fecha de corte 20240531, y con la fuente RIPS con fecha de corte 20240430.



Con relación a las **atenciones en salud mental**, 9.851 personas víctimas del conflicto armado recibieron atención, para un total de 42.779 atenciones, con un promedio de 4,3 atenciones por persona.

Seguimiento Resolución 1912 / 2023

En el Anexo se presenta el avance de cobertura de atenciones a personas víctimas del conflicto armado por ESE o EE.TT priorizadas en la Resolución 1912/2023.

Algunas de las ESE tienen un porcentaje de cumplimiento superior a 100% con relación a la meta estipulada, como es el caso de la ESE Hospital José María Hernández del municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo con el mayor porcentaje de cumplimiento en 121,9%; seguido por la ESE Sor Teresa Adele del municipio de El Paúl en el departamento de Caquetá con 120,7%.

Se destacan también las siguientes ESE's las cuales tienen un avance superior al 100%; E.S.E Manuel Castro Tovar del Huila, Pitalito; ESE Rafael Tovar Poveda de Caquetá, Albania; E.S.E María Auxiliadora de Huila, Garzón; E.S.E Ana Silvia Maldonado Jiménez de Huila, Colombia; ESE Hospital María Angelines de Putumayo, Puerto Leguizamo; Hospital Local Puerto Lopez E.S.E. de Meta, Puerto López; Empresa Social Del Estado Edmundo German Arias Duarte de Santander, Puerto Wilches; E.S.E. Hospital San Juan De Dios de Antioquia, Sonsón; y la Empresa Social Del Estado Hospital Santo Domingo Savio de Santander, El Playón.

Las ESE que están relacionadas en la resolución 1912/2023 se detallan con su porcentaje de cumplimiento en la sección de anexos del presente boletín.

Conclusiones

Durante el segundo trimestre del 2024 con corte al 30 junio de 2024, con fecha de consulta 04 julio de 2024; se han registrado en el aplicativo web PAPSIVI 38.400 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 37.935 personas son atendidas en el marco de la Resolución 1912/2023 con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, y 465 personas fueron atendidas por recursos propios de las Entidades Territoriales.

El seguimiento a la Resolución 1912/2023 muestra avances significativos en la implementación del PAPSIVI, con una cobertura del 39,7% de la meta propuesta para el primer semestre de 2024. Antioquia destaca como el departamento con mayor número de personas atendidas, seguido por Caquetá, Cesar y Putumayo. La mayoría de las atenciones se realizaron en modalidad familiar y en zonas urbanas.

El enfoque diferencial revela una mayor atención a mujeres y una diversidad en identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y personas con discapacidad. La financiación de recursos propios por parte de las Entidades Territoriales también ha permitido atender a 465 personas, con una atención notable a poblaciones indígenas.

En términos de atención integral en salud, se atendieron 5.024 personas en salud física y 9.851 en salud mental, destacando la importancia de continuar con estos esfuerzos para garantizar el bienestar de las víctimas del conflicto armado. La colaboración y el compromiso de las ESE y ET son fundamentales para alcanzar y superar las metas establecidas, asegurando una cobertura integral y eficiente para todas las víctimas.

Anexos

**Tabla 2. ESE's Resolución 1912/2023 con tasa de cumplimiento
Total nacional
I Semestre de 2024**

Departamento	Municipio	Nombre-Razón Social de la ESE certificada	Número de Víctimas a atender	Personas Atendidas	Tasa de Cumplimiento %
PUTUMAYO	MOCOA	E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	472	575	121,9
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	ESE SOR TERESA ADELE	331	400	120,7
HUILA	PITALITO	E.S.E MANUEL CASTRO TOVAR	288	330	114,6
CAQUETÁ	ALBANIA	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	367	403	109,8
HUILA	GARZÓN	E.S.E MARIA AUXILIADORA	288	311	108,0
HUILA	COLOMBIA	E.S.E ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	288	301	104,5
PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES	288	300	104,2
META	PUERTO LÓPEZ	HOSPITAL LOCAL PUERTO LOPEZ E.S.E.	288	299	103,8
SANTANDER	PUERTO WILCHES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	288	299	103,8
ANTIOQUIA	SONSÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	302	305	101,1
SANTANDER	EL PLAYÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	288	291	101,0
ANTIOQUIA	TURBO	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	1.158	1.150	99,3
ANTIOQUIA	NECHÍ	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	288	281	97,6
VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	HOSPITAL KENNEDY	288	275	95,5
NARIÑO	OLAYA HERRERA	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTD AO CIFUENTES ESE.	316	302	95,4
CAQUETÁ	CURILLO	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	316	291	92,0
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	521	477	91,6

CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	288	262	91,0
ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	E.S.E. HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ	501	440	87,9
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	288	252	87,5
CAQUETÁ	EL DONCELLO	ESE SOR TERESA ADELE	288	231	80,2
SANTANDER	GIRÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GIRON	288	229	79,5
CUNDINAMARCA	LA PALMA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	356	279	78,5
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	288	224	77,8
PUTUMAYO	ORITO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ORITO	288	224	77,8
ANTIOQUIA	REMEDIOS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	288	221	76,7
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	367	280	76,4
CUNDINAMARCA	MEDINA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	288	206	71,5
ANTIOQUIA	GRANADA	E.S.E HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	743	530	71,3
MAGDALENA	FUNDACIÓN	ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	404	285	70,5
CAQUETÁ	PUERTO RICO	ESE SOR TERESA ADELE	288	203	70,5
ANTIOQUIA	LA CEJA	E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA	288	202	70,1
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	288	200	69,4
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	288	198	68,8
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	459	311	67,7
ATLÁNTICO	MALAMBO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	288	194	67,4
ATLÁNTICO	SOLEDAD	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	648	435	67,1
ANTIOQUIA	NARIÑO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUIN	427	280	65,6
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	327	208	63,5
ANTIOQUIA	BETULIA	E.S.E. HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	472	299	63,3

MAGDALENA	CIÉNAGA	ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA	705	444	63,0
ANTIOQUIA	URRAO	E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ	465	291	62,6
CAQUETÁ	MORELIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	410	253	61,7
ANTIOQUIA	ITUANGO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	427	263	61,7
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	288	177	61,5
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	485	297	61,3
ANTIOQUIA	MUTATÁ	ESE HOSPITAL LA ANUNCIACION	1.015	597	58,8
CÓRDOBA	VALENCIA	E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	509	298	58,5
ANTIOQUIA	EL BAGRE	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	288	166	57,6
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	636	366	57,6
SANTANDER	FLORIDABLANCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD	288	163	56,6
ANTIOQUIA	SAN LUIS	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	947	534	56,4
ANTIOQUIA	CÁCERES	E.S.E. HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	288	159	55,2
LA GUAJIRA	EL MOLINO	HOSPITAL SAN LUCAS	468	257	55,0
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	288	157	54,5
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	HOSPITAL SANTO TOMÁS	288	156	54,2
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	288	156	54,2
LA GUAJIRA	URUMITA	HOSPITAL SANTA CRUZ	288	155	53,8
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	288	154	53,5
NARIÑO	MALLAMA	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E	288	154	53,5
CESAR	VALLEDUPAR	E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza	456	243	53,3
SUCRE	SAN PEDRO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	288	152	52,8
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	475	250	52,6

CESAR	SAN DIEGO	ESE HOSPITAL EL SOCORRO	373	196	52,5
ANTIOQUIA	ARGELIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN	1.103	579	52,5
LA GUAJIRA	RIOHACHA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	588	308	52,3
CESAR	PAILITAS	HOSPITAL HELI MORENO BLANCO ESE	355	185	52,1
CALDAS	SAMANÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	679	353	52,0
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	288	149	51,7
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	415	214	51,6
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	386	199	51,6
CAUCA	BALBOA	E.S.E. SUROCCIDENTE	288	148	51,4
CESAR	CURUMANÍ	ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	288	148	51,4
MAGDALENA	TENERIFE	ESE HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	288	148	51,4
ANTIOQUIA	CAREPA	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	469	241	51,4
ANTIOQUIA	AMALFI	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	288	147	51,0
CALDAS	MANZANARES	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	288	147	51,0
CALDAS	NORCASIA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAGRADO CORAZON	288	147	51,0
CESAR	CHIRIGUANÁ	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	288	147	51,0
CESAR	GONZÁLEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	288	147	51,0
SUCRE	SAN BENITO ABAD	HOSPITAL LOCAL DE SAN BENITO ABAD	288	147	51,0
PUTUMAYO	SIBUNDOY	E.S.E. HOSPITAL PIO XII COLON	288	147	51,0
ANTIOQUIA	BELLO	E.S.E BELLOSALUD	288	146	50,7
CESAR	PELAYA	HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	288	146	50,7
CESAR	PUEBLO BELLO	ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO	288	146	50,7
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ÁNGEL	288	146	50,7

ANTIOQUIA	YARUMAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	288	145	50,3
MAGDALENA	ARACATACA	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUÉZ IGUARÁN	288	145	50,3
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	634	318	50,2
ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	288	144	50,0
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE	288	144	50,0
ANTIOQUIA	PUERTO NARE	E.S.E. HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	288	144	50,0
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	288	144	50,0
CALDAS	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX	288	144	50,0
CALDAS	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO	288	144	50,0
CAUCA	JAMBALÓ	E.S.E CXAYU`CE JXUT	288	144	50,0
CAUCA	TORIBÍO	E.S.E CXAYU`CE JXUT	288	144	50,0
CESAR	BOSCONIA	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO ESE	288	144	50,0
CESAR	LA PAZ	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	288	144	50,0
MAGDALENA	EL RETÉN	ESE HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	288	144	50,0
TOLIMA	CHAPARRAL	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	288	144	50,0
ARAUCA	ARAUQUITA	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	288	144	50,0
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	288	144	50,0
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	366	183	49,9
TOLIMA	LÍBANO	HOSPITAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR	289	144	49,8
CESAR	MANAURE Balcón del Cesar	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	322	160	49,7
ANTIOQUIA	ANORÍ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	288	143	49,7
CÓRDOBA	LA APARTADA	ESE CAMU LA APARTADA	288	143	49,7
MAGDALENA	PIVIJAY	ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	288	143	49,7
SUCRE	LOS PALMITOS	ESE CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS	288	143	49,7

TOLIMA	ATACO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	288	143	49,7
ANTIOQUIA	CAUCASIA	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	288	142	49,3
CAUCA	CALOTO	E.S.E NORTE 2	288	142	49,3
CESAR	AGUACHICA	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	288	142	49,3
CASANARE	YOPAL	ESE SALUD YOPAL	288	142	49,3
ANTIOQUIA	PEQUE	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	1.176	576	49,0
QUINDÍO	PIJAO	ESE HOSPITAL SANTA ANA	288	141	49,0
CAUCA	TIMBÍO	E.S.E TIMBIO	288	140	48,6
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CENTRO DE SALUD	319	154	48,2
CESAR	EL COPEY	HOSPITAL SAN ROQUE	288	138	47,9
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	ESE HOSPITAL LOCAL DE MARIA LA BAJA	288	136	47,2
TOLIMA	IBAGUÉ	ESE UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE	288	136	47,2
ARAUCA	SARAVENA	ESE Hospital del Sarare	288	135	46,9
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	288	133	46,2
CESAR	BECERRIL	ESE HOSPITAL SAN JOSE	293	134	45,7
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	648	295	45,5
MAGDALENA	SANTA MARTA	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	1.220	555	45,5
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	288	130	45,1
ANTIOQUIA	FRONTINO	E.S.E. HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	320	144	45,0
LA GUAJIRA	DIBULLA	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE AVILA	288	129	44,8
LA GUAJIRA	MAICAO	HOSPITAL SAN JOSÉ	288	129	44,8
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	837	369	44,1
BOLÍVAR	SANTA ROSA	HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	288	126	43,8
ARAUCA	CRAVO NORTE	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	288	126	43,8
NARIÑO	LINARES	ESE Juan Pablo II	288	124	43,1

CÓRDOBA	TIERRALTA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	442	190	43,0
MAGDALENA	SITIONUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	348	147	42,2
MAGDALENA	REMOLINO	ESE HOSPITAL DE REMOLINO	342	144	42,1
CHOCÓ	QUIBDÓ	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	945	397	42,0
ANTIOQUIA	BURITICÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	288	117	40,6
MAGDALENA	ZONA BANANERA	ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	369	147	39,9
NARIÑO	LA TOLA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	394	151	38,3
ANTIOQUIA	BRICEÑO	E.S.E. HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	288	109	37,8
BOLÍVAR	MORALES	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES	288	104	36,1
ANTIOQUIA	TARAZÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	363	130	35,8
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	350	125	35,7
ANTIOQUIA	DABEIBA	E.S.E. HOSPITAL NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	484	171	35,4
SUCRE	COLOSÓ	ESE CENTRO DE SALUD COLOSO	430	151	35,1
HUILA	ACEVEDO	E.S.E SAN FRANCISCO JAVIER	288	101	35,1
BOLÍVAR	CÓRDOBA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA	288	98	34,0
ARAUCA	FORTUL	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	288	98	34,0
VALLE DEL CAUCA	CALI	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	295	99	33,6
ARAUCA	PUERTO RONDÓN	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	328	109	33,2
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CENTRO DE SALUD	420	139	33,1
CAUCA	MERCADERES	E.S.E. SUROCCIDENTE	288	95	33,0
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	ESE CAMU LOS CORDOBAS	288	94	32,6
HUILA	BARAYA	E.S.E TULIA DURAN DE BORRERO	288	93	32,3
LA GUAJIRA	FONSECA	HOSPITAL SAN AGUSTÍN	288	93	32,3

CAQUETÁ	FLORENCIA	HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	609	187	30,7
CASANARE	CHÁMEZA	RED SALUD CASANARE ESE	557	166	29,8
SANTANDER	LANDÁZURI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	288	85	29,5
ANTIOQUIA	COCORNÁ	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	716	210	29,3
ARAUCA	TAME	ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	566	160	28,3
NARIÑO	SAMANIEGO	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS ESE	360	99	27,5
CÓRDOBA	MONTERÍA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E VIDASINU	684	180	26,3
CAUCA	POPAYÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	300	78	26,0
ARAUCA	ARAUCA	ESE Jaime Alvarado Y Castilla	447	115	25,7
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	E.S.E. HOSPITAL PBRO ALONSO MARIA GIRALDO	501	127	25,4
ANTIOQUIA	URAMITA	E.S.E HOSPITAL TOBIAS PUERTA	441	111	25,2
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	382	94	24,6
CHOCÓ	CONDOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO	288	68	23,6
BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	ESE CENTRO DE CON CAMAS MANUEL H ZABALETA G	288	66	22,9
ANTIOQUIA	MACEO	E.S.E HOSPITAL MARCO A CARDONA	288	65	22,6
SUCRE	COROZAL	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS I NIVEL DE COROZAL	327	72	22,0
CAUCA	GUAPI	E.S.E GUAPI	288	61	21,2
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	HOSPITAL SAN BERNABE	288	60	20,8
CAUCA	CORINTO	E.S.E NORTE 2	288	59	20,5
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	400	81	20,3
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	ese hospital local de montelibano	312	61	19,6
CAUCA	PIAMONTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	288	56	19,4

ANTIOQUIA	TOLEDO	E.S.E HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	288	55	19,1
CASANARE	MANÍ	RED SALUD CASANARE ESE	288	55	19,1
CASANARE	SÁCAMA	RED SALUD CASANARE ESE	288	55	19,1
META	FUENTE DE ORO	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO	288	54	18,8
SANTANDER	BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	367	68	18,5
NARIÑO	LEIVA	Centro de Salud San José de Leiva E.S.E.	288	52	18,1
SANTANDER	SABANA DE TORRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	288	52	18,1
ANTIOQUIA	COPACABANA	E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	288	51	17,7
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	E.S.E HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	288	48	16,7
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	HOSPITAL ULPIANO TASCON	288	48	16,7
CAUCA	MIRANDA	E.S.E NORTE 2	288	47	16,3
NARIÑO	LOS ANDES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	552	80	14,5
BOLÍVAR	ARENAL	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO DE ARENAL	349	49	14,1
ANTIOQUIA	ARBOLETES	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	301	40	13,3
CASANARE	RECETOR	RED SALUD CASANARE ESE	288	35	12,2
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	295	31	10,5
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	ESE CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI	1.057	91	8,6
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA (UNIDAD OPERATIVA LOCAL REGIDOR - UNIDAD OPERATIVA NOROSI)	288	23	8,0
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	288	23	8,0
NARIÑO	POLICARPA	E.S.E CENTRO DE SALUD POLICARPA	663	45	6,8
META	MAPIRIPÁN	Empresa Social del Estado del	329	20	6,1

		Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD			
META	SAN JUAN DE ARAMA	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	288	15	5,2
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	288	14	4,9
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	288	14	4,9
META	LEJANÍAS	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	288	13	4,5
CHOCÓ	ISTMINA	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	288	12	4,2
CAQUETÁ	MILÁN	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	288	9	3,1
META	VISTAHERMOSA	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	469	11	2,3
NARIÑO	TAMINANGO	CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	545	5	0,9
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO	361	3	0,8
META	EL CASTILLO	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	317	2	0,6
CÓRDOBA	PLANETA RICA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS	288	1	0,3
NARIÑO	LA LLANADA	ESE Centro de Salud San Juan Bosco	288	1	0,3
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	288	-	0,0
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	377	-	0,0
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	520	-	0,0
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	424	-	0,0
BOLÍVAR	ACHÍ	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE ACHI	288	-	0,0
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	ESE HOSPITAL LOCAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	288	-	0,0
BOLÍVAR	CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CANTAGALLO	288	-	0,0
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	288	-	0,0

BOLÍVAR	MONTECRISTO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	348	-	0,0
BOLÍVAR	SAN JACINTO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO	513	-	0,0
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	288	-	0,0
BOLÍVAR	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO SUR	767	-	0,0
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ESE HOSPITAL LOCAL MANUEL ELKIN PATARROYO	302	-	0,0
BOLÍVAR	SIMITÍ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	342	-	0,0
BOLÍVAR	TIQUISIO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	350	-	0,0
BOLÍVAR	ZAMBRANO	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN	471	-	0,0
CAQUETÁ	SOLITA	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	375	-	0,0
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	443	-	0,0
CAUCA	BUENOS AIRES	E.S.E NORTE 1	288	-	0,0
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	E.S.E OCCIDENTE	288	-	0,0
CAUCA	PATÍA	E.S.E EL BORDO	288	-	0,0
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	E.S.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	288	-	0,0
CAUCA	SUÁREZ	E.S.E NORTE 1	288	-	0,0
CAUCA	TIMBIQUÍ	E.S.E OCCIDENTE	288	-	0,0
CHOCÓ	TADÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	288	-	0,0
HUILA	NEIVA	E.SE. CARMEN EMILIA OSPINA	288	-	0,0
META	CUMARAL	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	288	-	0,0
META	MESETAS	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	288	-	0,0
META	PUERTO CONCORDIA	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	298	-	0,0
META	PUERTO LLERAS	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE SOLUCION SALUD	288	-	0,0

NARIÑO	PASTO	CEHANI ESE	288	-	0,0
NARIÑO	BARBACOAS	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	288	-	0,0
NARIÑO	CUMBITARA	ESE SAN PEDRO DE CUBITARA	405	-	0,0
NARIÑO	EL CHARCO	HOSPITAL SAGRADO CORAZONDE JESUS	555	-	0,0
NARIÑO	EL ROSARIO	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO ESE	288	-	0,0
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	CENTRO DE SALUD DEL TABLÓN DE GOMEZ	288	-	0,0
NARIÑO	IPIALES	IPS Municipal de Ipiales E.S.E.	288	-	0,0
NARIÑO	PROVIDENCIA	CENTRO DE SALUD PROVIDENCIA ESE	288	-	0,0
NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR N. DE S.	288	-	0,0
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	288	-	0,0
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	360	-	0,0
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	288	-	0,0
NORTE DE SANTANDER	LA PLAYA	ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	288	-	0,0
SUCRE	GUARANDA	ESE CENTRO DE SALUD GUARANDA	288	-	0,0
SUCRE	MORROA	ESE CENTRO DE SALUD SAN BLAS	288	-	0,0
SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E.	288	-	0,0

Fuente: Elaboración propia. GESCO-OPS-MSPS. Base de atenciones PAPSIVI.

CREDITOS

EDICIÓN DE AGOSTO DE 2024

Ministro de Salud y Protección Social

Guillermo Alfonso Jaramillo

Jefe de la Oficina de Promoción Social

Maritza Isaza Gómez

Equipo de Creación

Grupo De Gestión De Conocimiento Y Análisis De Información - GESCO

Líder, Antropólogo

Juan Pablo Castro Isidío

Economista

Ingrid Daniela Florián

Ingeniera de Sistemas

Angelica María Corrales Reales

Grupo Coordinador de Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado - GARVC

Coordinadora del Grupo de Víctimas

Diana Carolina Fonseca Fonseca